ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA CONFORMAR EL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRE, DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.

La que suscribe Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, Regidora Titular de la Comisión de Equidad de Género, en uso de las facultades que confiere el Artículo 50 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y demás relativos y aplicables del Reglamento Interno de Ayuntamiento vigente para este Municipio, referente a los asuntos que son presentados al Pleno, pongo a su consideración el análisis, discusión y en su caso aprobación para conformar el Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

## **ANTECEDENTES**

Con fecha 30 de abril del presente año, por medio de Secretaria General se recibió una recomendación por parte del H. Congreso de Jalisco, en el que se exhorta al H. Ayuntamiento para conformar un sistema de atención a las mujeres sustentado los artículos del 23 al 30 del Reglamento Municipal Para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Aunado a lo anterior, la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, invita a los municipios del Estado de Jalisco a conformar dicho sistema con el objeto de garantizar el derecho de igualdad entre mujeres y hombres y así estar conformado por un conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen las dependencias y las entidades de la Administración Pública Municipal entre sí y con las entidades de otro orden de Gobierno, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas de investigación.

Al efecto se propone el siguiente:

## **PUNTO DE ACUERDO**

UNICO. - Se aprueba la integración del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

TITULAR	SUPLENTE
Lic. José Cleofás Orozco Orozco	Dr. Diego Orozco Hernández
Presidente Municipal	Regidor Integrante de la Comisión de Equidad de Género
Psic. Adriana Romo Sainz	Psic. Mariana Noemí Barba Lozano
Titular de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre	Aux. de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre
Mujeres y Hombres	Mujeres y Hombres
Lic. Fernando Jiménez Barba	Lic. Beatriz Adriana González Ángulo
Secretario General	Directora de Jurídico
Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco	C. Martha Elena Uribe Navarro.
Regidora Titular de la Comisión de Equidad de Género	Regidora Integrante de la Comisión de Equidad de Género
Lic. Sandra Ríos Arriaga	C. Mariana Vargas Campos
Síndica, y titular de la Comisión de Ordenamientos	Titular de la Unidad de Transparencia
Municipales y Reglamentos, Puntos Constitucionales	Trialia do la Officia de Franciparofficia
y Derechos Humanos	

Lic. Blanca Cecilia González Ángel	C. Lorena Orozco Navarro
Directora de Desarrollo Social y Económico	Aux. de Dirección de Desarrollo Social y Económico
C. David García López	Lic. Oscar Valentín Becerra Piedra
Comisario de Seguridad Publica	Juez Municipal
Dr. Edgar Martin Hernández Robles	L.N. Ileana Martín Martín
Director de Salud	Promotora de la Salud
L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes	L.C.P. Tania Isabel Orozco Castellanos
Encargado de Hacienda Pública Municipal	Contralora

## ATENTAMENTE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO. A 20 DE JUNIO DEL AÑO 2020.

LIC. ANA GABRIELA OROZCO OROZCO REGIDORA DE EQUIDAD DE GÉNERO